

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23587**    *JOSÉ MARÍA MARTÍN CÉSPEDES*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1000 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Dolores Gomis Jodas y otros contra José María Martín Céspedes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veinticinco de mayo de dos mil diez por el que se declara a José María Martín Céspedes en situación de insolvencia legal parcial por importe de 212.447,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A100051032-1**